

Íconos Revista de Ciencias Sociales
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec

Indicaciones para revisores externos de Íconos

El **Consejo de Revisores Externos de «Íconos»** es un órgano colegiado esencial para poder garantizar la excelencia de esta publicación científica, debido a que la evaluación ciega-basada exclusivamente en la calidad de los contenidos de los manuscritos y realizada por expertos de reconocido prestigio internacional en la materia- es la mejor garantía y, sin duda, el mejor aval para el avance de la ciencia y para preservar una producción científica original y valiosa. Los manuscritos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realiza en varias etapas:

Los textos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos y dicha recepción será notificada por correo a los autores. Esta notificación es distinta a la generada automáticamente por el sistema de envío de artículos.

Los manuscritos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa está a cargo del editor/es de dossier, en el caso de los artículos enviados a dicha sección; o de un miembro del Consejo editorial en el caso de la sección Temas. Los autores serán notificados por correo electrónico si su manuscrito será o no enviado a arbitraje.

Si el texto ha sido valorado positivamente entrará en un sistema estandarizado internacionalmente de evaluación por pares con «doble ciego». Este proceso consiste en enviar el artículo a al menos dos revisores anónimos, es decir, que el autor/es no conocerá quien evaluará su texto, ni el revisor sabrá el nombre del autor/es.

Para cada manuscrito se selecciona a revisores que demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto recibido. Los revisores tendrán en cuenta para su recomendación la calidad del trabajo en relación con su originalidad y aportación al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados o conclusiones; bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realiza ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable. En caso de discrepancias en los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo criterio definirá la publicación del artículo. Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos. El proceso de selección de artículos lleva entre tres y cuatro meses.

El **Consejo de Revisores de «Íconos»** está conformado por un colectivo de expertos internacionales en diferentes campos de las Ciencias Sociales, quienes son externos a FLACSO Ecuador, institución editora de la publicación, y pueden ser a su vez, miembros del Comité científico o Editores asociados de la revista, garantizando su independencia y

anonimato en todo el proceso evaluador. En cada revista publicada se hace público el listado de revisores que colaboraron en el número, y una vez al año se coloca en la web oficial de Íconos (www.revistaiconos.ec) el listado completo de todos los revisores que contribuyeron con evaluaciones durante el periodo.

1. Criterios de aceptación/rechazo de evaluación de manuscritos

Los editores de «Íconos» siempre que proceden a realizar una invitación para evaluar un manuscrito lanzan una invitación al revisor que se estima más cualificado en la temática del mismo. Si bien se pide por parte de la revista la máxima colaboración de los revisores para facilitar y agilizar los informes y respuestas a los autores de los manuscritos, en todo caso la aceptación de la misma ha de estar vinculada a:

- a) **Conocimiento y experiencia académica** sobre el tema del manuscrito. La aceptación conlleva necesariamente la posesión de competencia en la temática concreta del artículo.
- b) **Disponibilidad temporal.** Revisar un artículo exige tiempo y conlleva reflexión concienzuda de muchos aspectos.
- c) **Conflicto de intereses.** La comunidad científica es limitada. Por ello, en caso de identificación de la autoría del manuscrito, excesiva cercanía académica o familiar a sus autores, pertenencia a la misma universidad, departamento, grupo de investigación, red temática, proyectos de investigación, publicaciones conjuntas con los autores, o cualquier otro tipo de conexión, conflicto cercanía profesional. debe rechazarse la invitación del editor para su revisión. Los conflictos de intereses pueden ser tanto por proximidad como por animadversión hacia los autores, en caso de que estos puedan ser identificados, dentro del anonimato del manuscrito.
- d) **Compromiso de confidencialidad.** La recepción de un manuscrito para su evaluación exige del revisor un compromiso expreso de confidencialidad, de manera que éste no puede, durante todo el proceso, ser divulgado a un tercero. Si desea obtener una opinión de colegas en relación con el artículo, se debería consultarlo con los editores, que deben aprobar explícitamente esa difusión restringida con fines evaluativos. Los editores agradecen comentarios adicionales, pero necesitan mantener confidencial durante todo el proceso de examen. Su valoración y sus recomendaciones contribuirán a la decisión final de los editores.

Si no puede llevar a cabo la revisión por algunos de estos motivos u otros justificables, debe notificarlo a los editores a través del correo electrónico de la revista (revistaiconos@flacso.edu.ec) o por medio de la plataforma OJS - vía por la cual recibió la invitación - especificando los motivos de rechazo a fin de que se tengan en cuenta.

2. La función revisora

La **tarea del revisor externo**, como evaluador de pares, es la de analizar de forma crítica y constructiva el contenido del manuscrito, para colaborar con los editores en jefe, editores asociados o editores invitados, en comprobar/ratificar si el trabajo presentado es de alta calidad científica y cumple todos los exigentes parámetros de esta publicación para ser aceptado y posteriormente editado.

La valoración de los revisores es clave para apreciar la originalidad y excelencia del contenido presentado de forma sustancial y precisa.

Los revisores proporcionarán una evaluación general de «impact priority» que refleje la probabilidad del artículo de ejercer una influencia constante y potente en las áreas de investigación de la revista.

3. Criterios generales de evaluación de manuscritos

a) Tema

El tema central del artículo, para que sea valioso y relevante, debe ser al tiempo específico (que le permita ser tratado en detalle, sin llegar al localismo), al tiempo que será de profundo interés para la comunidad científica internacional.

b) Redacción

En general, la valoración crítica del manuscrito por los revisores debe estar escrita en tono objetivo, aportando citas exactas del manuscrito o referencias de interés para mostrar su argumentación y justificarla.

c) Originalidad

La originalidad e idoneidad del manuscrito es esencial como criterio de selección para nuestra revista. El alto número de trabajos recibidos exige que los revisores sean muy selectivos:

- ¿Es el artículo suficientemente novedoso e interesante para justificar su publicación?
- ¿Aporta algo al campo del conocimiento?
- ¿Es relevante la pregunta de investigación?

Una búsqueda rápida de literatura utilizando herramientas tales como Web of Knowledge, Scopus y Google Scholar para ver si la investigación ha sido cubierta previamente puede ser de utilidad.

d) Estructura

Cualquier manuscrito debe contener todos los elementos clave: resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusión.

- El **título, el resumen y las palabras clave** deben describir exactamente el contenido del artículo. Son esenciales para que los motores de búsqueda de Internet ayuden a que cualquier lector pueda recuperar con facilidad el artículo.
- La **revisión literaria** debe resumir el estado de la cuestión de las investigaciones pertinentes que contextualizan el trabajo en el panorama internacional, y explicar qué conclusiones de otros autores, si los hubiere, están siendo cuestionadas o extendidas. Debe incluir la explicación general del estudio, su objetivo central y el diseño metodológico seguido.
- En la **descripción y análisis del método**, el autor debe precisar cómo se recopilan los datos, el proceso y los instrumentos usados para responder a la hipótesis, es decir, toda la información necesaria para replicar el estudio si algún otro investigador lo deseara hacer.

- En los **resultados** se deben especificar claramente los hallazgos, estableciéndose claramente y en secuencia lógica. Será necesario tener en cuenta si el tipo de análisis utilizado, ya sea cuantitativo, cualitativo o mixto presenta algún tipo de error.
- En la **discusión** se incluye la interpretación de los datos obtenidos tanto a la luz de la revisión de la literatura como de los datos recogidos. Los autores deberán incluir aquí si su artículo apoya o contradice las teorías previas. Las **conclusiones** explicarán, finalmente, también los avances que la investigación plantea en el área del conocimiento científico.
- **Idioma:** si un artículo presenta errores gramaticales importantes o un lenguaje barroco que dificulta su lectura y va en contra de la claridad, sencillez, precisión y transparencia del lenguaje científico, el revisor no debe proceder a la corrección del mismo, ya sea en español, inglés o portugués. Informará a los editores de estos errores gramaticales o lenguaje dificultoso y ellas procederán a devolverlo a sus autores para que, si procede, presenten un texto con los parámetros exigibles conforme a la normativa.
- Se debe determinar también la pertinencia de las **figuras y tablas**, su aportación, la descripción precisa de los datos, así como la consistencia en los gráficos.
- Finalmente, se requiere una profunda **revisión de las referencias** por si se hubiera omitido alguna obra relevante. Las referencias deben ser precisas, citando las principales obras, documentos e investigaciones de la temática a estudiada,

4. Dimensiones relevantes de valoración

Los revisores de «Íconos» deben analizar profundamente el manuscrito, contrastando la información que se ofrece, revisando la literatura científica que justifica el documento e informando a los editores sobre la conveniencia o no de aceptar el trabajo.

Análisis y observaciones
1. Importancia del artículo, aportación al debate dentro del tema abordado y utilidad para los lectores:
2. Solvencia teórica, aparato crítico y bibliografía:
3. Estructura, metodología y manejo de la información:
4. Observaciones y recomendaciones para el autor:

5. Cuestiones éticas

a) Plagio: Si existiera sospecha de que un artículo es una copia sustancial de otra obra, el revisor debe informar a los editores citando la obra anterior de manera detallada. Tunitin es el sistema de detección de plagio y autoplagio utilizado en Íconos, tanto por revisores como por editores.

b) Fraude: Si hay sospecha real o remota de que los resultados en un artículo son falsos o fraudulentos, es necesario informar de ello a los editores.

6. Proceso de evaluación de manuscritos

Desde el momento que el experto forma parte del Consejo revisores, se le da de alta en la página web de Revista Íconos y a partir de ese instante puede recibir peticiones de evaluación de artículos. Para ello, recibirá un correo electrónico de petición de revisión de artículo en su buzón personal. Esta petición deberá ser aceptada o rechazada en un plazo de 8 días a través de esta vía.

Para notificar su decisión, el revisor deberá ingresar con su usuario y contraseña, facilitada cuando se le dio de alta (en caso de pérdida, si se conoce el usuario se puede pedir de forma automática una nueva contraseña) y seleccionar el rol de “revisor”, tendrá acceso a la pantalla con la lista de «Envíos activos».

Al clicar sobre el artículo por revisar, aparecerá una página con información sobre el envío por revisar: título, resumen, el estado de la revisión (fechas), y los pasos a realizar para completar la revisión y las normas.

- a) Seleccionar, según la decisión del revisor, si se acepta o rechaza realizar la revisión.
- b) Si la decisión ha sido afirmativa, el revisor debe realizar el informe.
- c) Tras enviar el correo de aceptación de la evaluación, el revisor debe descargar el artículo a revisar y guardarlo en su computador.
- d) Tras la revisión del artículo descargado, se deberá rellenar el “Formulario de evaluación” que se encuentra en línea en la plataforma OJS.
- e) Para subir el texto del artículo con comentarios en la plataforma OJS, deberá pulsar el botón «Subir fichero» que le permitirá navegar por los ficheros de su computador hasta encontrar el documento y después pulsar el botón «Completar».

Una vez realizada la selección de recomendación, se habilita la pantalla que permite enviar un correo al editor para informarle del fin de la revisión, para lo que habrá que pulsar el botón «Enviar Revisión al editor». Es imprescindible realizar esta última acción para que el editor sepa que el trabajo de revisión se ha completado. Con el envío de este correo, finaliza la tarea de evaluación de un artículo, posteriormente, el editor envía una constancia de evaluación al revisor en reconocimiento al trabajo realizado.

Esta revisión será valorada por los editores en jefe, editores asociados, y/o editores de dossier (de ser el caso), los cuales tomarán una decisión teniendo en cuenta las evaluaciones, y criterios expertos y editoriales.

7. Informe a los Editores

El informe del revisor a los editores debe contener los elementos clave de su evaluación, abordando los puntos indicados en la sección anterior. Los comentarios de los revisores deben ser respetuosos y constructivos, y no deben incluir comentarios ni datos personales. Deben proporcionar información clara y contundente sobre cualquier deficiencia. Deben explicar y apoyar su evaluación para que editores y autores sean capaces de entender el razonamiento en el que se apoyan los comentarios.

Los informes pueden ser remitidos a los autores tal como han sido elaborados por el revisor. Es importante, por ello, cuidar especialmente los aspectos formales (organización, claridad, redacción, ortografía, etc.). Téngase en cuenta que a menudo los informes incluyen

valoraciones y solicitan modificaciones en lo que concierne a los aspectos formales de los artículos, por lo que es imprescindible que sean cuidadosos en aquello que valoran.

Cuidar la formulación de las valoraciones, evitando en la medida de lo posible que puedan ser interpretadas de forma ofensiva por los autores. Es necesario hacer compatible el rigor de las valoraciones con un profundo respeto al trabajo de los autores. No utilizar nunca expresiones que desvaloricen el trabajo realizado, como por ejemplo “No es serio que...”, “Sólo desde un desconocimiento total o una ignorancia del problema estudiado puede afirmarse que...”, o similares.

Las valoraciones relativas a aspectos de contenido y aspectos formales tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Aspectos de contenido

- Importancia del artículo, aportación al debate abordado y utilidad para los lectores.
- Solvencia teórica, aparato crítico y bibliografía actualizada.

Aspectos formales

- Estructura y manejo de la información.
- Observaciones y recomendaciones
- Referencias bibliográficas (Normas Chicago Deusto y correspondencia de las citas en texto con la lista de referencias finales).

Sólo se contemplarán los criterios respecto a los cuales el revisor considere conveniente formular comentarios y sugerencias.

Las categorías de «Íconos» para clasificar un manuscrito evaluado son las siguientes:

- a) Publicable** sin modificaciones o con modificaciones menores.
- b) Un fuerte candidato** para publicación si se realiza una revisión del manuscrito.
- c) Publicable** solo si se realizan revisiones de fondo.
- d) No publicable** incluso si se realizan revisiones considerables.

8. Protocolos de evaluación de manuscritos para Revisores Externos

Los revisores externos están obligados a conocer en profundidad la normativa de Íconos, la cual está disponible en: www.revistaiconos.ec. Esto con el fin de que puedan observar si los manuscritos evaluados se adaptan a las normas de la revista y además puedan indicar cualquier divergencia importante.

Los revisores examinarán cada uno de los criterios de revisión y valorarán el mérito científico y técnico de forma independiente a cada uno. Un artículo no tiene por qué destacar en todas las categorías para determinar su nivel de calidad e impacto científico.